



Expediente: 490/15

Carátula: CARTAS S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARTAS S.A., -ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 490/15



H105011591615

JUICIO: CARTAS S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ NULIDAD / REVOCACION. Expte: 490/15.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo informado por el Sr. Secretario. En su mérito y no resultando aplicable respecto de la documentación detallada la normativa del Art. 35 Ley 5480: Devuélvase la misma, por intermedio de Mensajería, a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán. A tal fin líbrese oficio.

MDA

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.